

RESOLUCIÓN Nº: 2469/20.-

Ramallo, 03 de septiembre de 2020

VISTO:

La situación que atravesaron vecinos con la falta de servicios bancarios; y

CONSIDERANDO:

Que es recurrente el reclamo de vecinos, sobre la falta de funcionamiento y carga de dineros de los cajeros automáticos del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

Que el servicio de cajero automático es sumamente necesario, para los vecinos del Partido de Ramallo, ya que pueden cobrar sus haberes y realizar trámites, que en esta época de pandemia no pueden realizar en caja;

Que es necesario que estas entidades bancarias provean a sus clientes en todos los cajeros, las medidas de seguridad con el protocolo correspondiente, sea alcohol al 70% o alcohol en gel, en todos los cajeros automáticos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

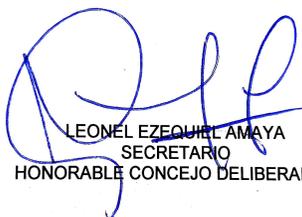
ARTÍCULO 1º) Solicítase a las autoridades del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal Ramallo y Villa Ramallo reparación de cajeros automáticos de todo el Partido de Ramallo y también regularizar la carga de dinero en los mismos.

ARTÍCULO 2º) Solicítase a las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, provea a todos los lugares donde tenga cajeros automáticos, alcohol al 70% o alcohol en gel, y mantenimiento de limpieza en los mismos.

ARTÍCULO 3º) Enviase copia de la misma a la casa central del Banco de la Provincia de Buenos Aires y a todos los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.


LEONEL EZEQUEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE